

ACTA No. 01 de 2025
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FUNDADORES
FUNDACIÓN INSTITUTO DE CIENCIA POLÍTICA
HERNÁN ECHAVARRÍA OLÓZAGA
NIT. 800.013.620-5

En la ciudad de Bogotá D.C. siendo las 16:00 horas del jueves 13 de marzo de 2025, se reunieron de manera ordinaria de forma presencial en la Calle 70 # 7ª-29 en Bogotá, y virtual a través de la aplicación Zoom, el CONSEJO DE FUNDADORES de la FUNDACIÓN INSTITUTO DE CIENCIA POLÍTICA HERNÁN ECHAVARRÍA OLÓZAGA (ICP), atendiendo la convocatoria efectuada por Carlos Augusto Chacón, director ejecutivo, quien convocó el 19 de febrero de 2025 mediante comunicación electrónica enviada a cada uno de los miembros del Consejo.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del Orden del Día
3. Elección de la Comisión de Redacción y Aprobación del Acta
4. Elección del presidente y el secretario de la reunión
5. Presentación Estados Financieros correspondientes a la vigencia 2024
6. Presentación del Informe de la Revisoría Fiscal y designación para la vigencia 2025
7. Aprobación de la destinación de los excedentes correspondientes a la vigencia 2024
8. Presentación del Informe Anual de Rendición de Cuentas y de Gestión 2024
9. Renovación Entidades sin Ánimo de Lucro – ESAL
10. Elección de nuevos miembros del Consejo de Fundadores y del Consejo Directivo.
11. Propositiones y varios.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum:

Se verificó que la reunión contaba con el quórum necesario para deliberar y decidir. Se encuentran presentes diez miembros de diecisiete que conforman el Consejo. Representados de la siguiente manera:

Miembros presentes y/o representados con poder:

1. Alberto Elías Galofre Cano
2. Douglas Alejandro Mauricio Botero Caicedo
3. Gabriel Hernán Rafael Echavarría Obregón
4. Jens Kristoffer Mesa Dishington
5. José Alejandro Cortés Osorio (poder otorgado a Gabriel Echavarría)
6. ~~Luis Carlos Villegas Echeverri~~
7. Luis Fernando Ramírez Acuña
8. Ramiro Escobar Aristizábal
9. Juan Camilo Nariño Alcocer (poder otorgado a Gabriel Echavarría)
10. Antonio Puerto Escobar

Miembros ausentes

1. Diana Sofía del Socorro Giraldo Villegas
2. Gabriel Hernán Rafael Echavarría Obregón
3. Jens Kristoffer Mesa Dishington
4. José Alejandro Cortés Osorio
5. Nicolás Uribe Rueda
6. Plinio Apuleyo Mendoza García
7. José Manuel Acevedo Medina

**2. Lectura y aprobación del Orden del Día**

Se leyó y aprobó por unanimidad, con 10 votos a favor y ninguno en contra, el orden del día.

3. Elección de la Comisión de Redacción y Aprobación del Acta

La comisión de redacción y aprobación del acta integrada por: Mauricio Botero y Jens Kristoffer Mesa Dishington, fue elegida por unanimidad con 10 votos a favor y ninguno en contra.

4. Elección del presidente y secretario de la reunión

Se eligieron por unanimidad, al doctor Gabriel Echavarría Obregón y Carlos Augusto Chacón como presidente y secretario de la reunión respectivamente, quienes aceptaron la designación.

5. Presentación Estados Financieros correspondientes a la vigencia 2024

El director ejecutivo informa a los asistentes que los Estados Financieros y sus notas fueron enviados a los correos electrónicos de los miembros del Consejo para su revisión previa a la reunión.

Acto seguido, procede a presentar un resumen de las cuentas más relevantes. Los Estados Financieros de la vigencia 2024 son aprobados por unanimidad por 10 votos a favor y ninguno en contra. (Se anexan a la presente acta).

6. Presentación del Informe de la Revisoría Fiscal y designación para la vigencia 2025

Se concede el uso de la palabra al señor Néstor Adolfo Gallo con T.P. 11042-T, revisor fiscal del ICP en representación de la firma Gallo & Gallo Contadores S.A.S, quien informó acerca de los Estados Financieros y la situación financiera de la fundación; el Estado Integral de Resultados; el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo del Instituto. Informa que no se encontró ninguna salvedad sobre los mismos, acorde a las normas de contabilidad aplicables en Colombia, asimismo, que los manejos fueron conforme a las disposiciones que rigen la materia.

En su informe el Sr. Néstor Adolfo Gallo resaltó que, en su opinión, se ha cumplido con todos los aspectos importantes, las leyes y regulaciones aplicables, las disposiciones estatutarias y las de la asamblea de fundadores y consejo directivo. Además, que el sistema de control interno es efectivo en

Miembros ausentes

1. Diana Sofía del Socorro Giraldo Villegas
2. Gabriel Hernán Rafael Echavarría Obregón
3. Jens Kristoffer Mesa Dishington
4. José Alejandro Cortés Osorio
5. Nicolás Uribe Rueda
6. Plinio Apuleyo Mendoza García
7. José Manuel Acevedo Medina

2. Lectura y aprobación del Orden del Día

Se leyó y aprobó por unanimidad, con 10 votos a favor y ninguno en contra, el orden del día.

3. Elección de la Comisión de Redacción y Aprobación del Acta

La comisión de redacción y aprobación del acta integrada por: Mauricio Botero y Jens Kristoffer Mesa Dishington, fue elegida por unanimidad con 10 votos a favor y ninguno en contra.

4. Elección del presidente y secretario de la reunión

Se eligieron por unanimidad, al doctor Gabriel Echavarría Obregón y Carlos Augusto Chacón como presidente y secretario de la reunión respectivamente, quienes aceptaron la designación.

5. Presentación Estados Financieros correspondientes a la vigencia 2024

El director ejecutivo informa a los asistentes que los Estados Financieros y sus notas fueron enviados a los correos electrónicos de los miembros del Consejo para su revisión previa a la reunión.

Acto seguido, procede a presentar un resumen de las cuentas más relevantes. Los Estados Financieros de la vigencia 2024 son aprobados por unanimidad por 10 votos a favor y ninguno en contra. (Se anexa a la presente acta).

6. Presentación del Informe de la Revisoría Fiscal y designación para la vigencia 2025

Se concede el uso de la palabra al señor Néstor Adolfo Gallo con T.P. 11042-T, revisor fiscal del ICP en representación de la firma Gallo & Gallo Contadores S.A.S, quien informó acerca de los Estados Financieros y la situación financiera de la fundación; el Estado Integral de Resultados; el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo del Instituto. Informa que no se encontró ninguna salvedad sobre los mismos, acorde a las normas de contabilidad aplicables en Colombia, asimismo, que los manejos fueron conforme a las disposiciones que rigen la materia.

En su informe el Sr. Néstor Adolfo Gallo resaltó que, en su opinión, se ha cumplido con todos los aspectos importantes, las leyes y regulaciones aplicables, las disposiciones estatutarias y las de la asamblea de fundadores y consejo directivo. Además, que el sistema de control interno es efectivo en

todos los aspectos importantes según la norma de auditoría internacional aplicada.

Acto seguido el presidente del Consejo Gabriel Echavarría sometió a votación el informe presentado por la Revisoría Fiscal, el cual fue aprobado por unanimidad.

El director ejecutivo, somete a consideración del Consejo de Fundadores la designación de la firma Gallo & Gallo Contadores S.A.S para que continúe realizando la revisoría fiscal del Instituto. Se somete a votación, y es aprobado por unanimidad por 10 votos a favor y ninguno en contra.

7. Aprobación de la destinación de los excedentes correspondientes a la vigencia 2024

El director ejecutivo, Carlos Augusto Chacón presentó el informe sobre los proyectos y actividades meritorias que se desarrollarán durante 2025.

De acuerdo con la información financiera presentada, los excedentes fiscales del año 2024 fueron de \$117.569.000, que se destinarán a actividades meritorias del Instituto, de acuerdo con las normas vigentes:

Se pone a consideración del Consejo que los excedentes de 2024 se destinen a los proyectos:

- Defensa de la democracia y el Estado de derecho.
- Defensa de las libertades económicas y la función empresarial.
- Construcción de Paz, Seguridad y Defensa.

El presidente del Consejo de Fundadores somete a votación que los excedentes de la vigencia 2024 sean destinados al desarrollo de las actividades meritorias de la fundación durante el 2025, lo cual es aprobado por unanimidad por 10 votos a favor y ninguno en contra.

8. Presentación del Informe Anual de Rendición de Cuentas y de Gestión 2024

El director ejecutivo, Carlos Augusto Chacón, presenta el informe anual de rendición de cuentas y de gestión correspondiente a 2024, el cual fue remitido oportunamente por correo electrónico a todos los miembros del Consejo. (se anexa a la presente acta).

El director ejecutivo, destacó los logros más importantes alcanzados durante el 2024 en el marco del cumplimiento de las actividades meritorias de la fundación, especialmente aquellos que lograron una incidencia política, mediática, académica e internacional, en temas políticos, económicos y de seguridad.

El presidente del Consejo de Fundadores, Gabriel Echavarría Obregón concede la palabra a los asistentes para recibir retroalimentación sobre la presentación del informe. El doctor Jorge Enrique Bedoya felicita al equipo del ICP y al director ejecutivo por el trabajo realizado, destacando la notable incidencia del Instituto, opinión a la que se suman los demás Consejeros. La doctora María Jimena Escandón resalta el posicionamiento del ICP y su creciente capacidad de incidencia, alentando al director ejecutivo a continuar con su labor.

El presidente del Consejo de Fundadores, Gabriel Echavarría somete a votación la aprobación del informe anual de rendición de cuentas y de gestión correspondiente a 2024, lo cual es aprobado por unanimidad, con diez votos a favor y ninguno en contra.

9. Renovación Entidades sin Ánimo de Lucro – ESAL

Considerando la naturaleza jurídica de la fundación, se somete a votación del Consejo de Fundadores la aprobación para la renovación y permanencia del ICP en el Régimen Tributario Especial y la autorización para adelantar algunos trámites requeridos como la consulta de los antecedentes judiciales de los miembros del Consejo de conformidad con la Ley 1819 de 2016 y el Decreto 2150 de diciembre de 2017.

El Consejo de Fundadores, aprueba por unanimidad, con 10 votos a favor y ninguno en contra, la renovación y permanencia del ICP en el Régimen

Tributario Especial y la autorización para adelantar algunos trámites requeridos.

10. Elección de nuevos miembros del Consejo de Fundadores y del Consejo Directivo.

El presidente del Consejo, Gabriel Echavarría Obregón, informó que de conformidad al Artículo 15 de los Estatutos del ICP, le corresponde al Consejo de Fundadores elegir los miembros del mismo y del Consejo Directivo. Se propone que el doctor José Manuel Acevedo sea elegido como miembro del Consejo de Fundadores y que su posición en el Consejo Directivo sea ocupado por la doctora Ana Karina Quesepp como miembro del Consejo Directivo.

Los miembros del Consejo de Fundadores eligen por unanimidad, con 10 votos a favor y ninguno en contra, a José Manuel Acevedo como miembro del Consejo de Fundadores y a Ana Karina Quesepp como miembro del Consejo Directivo, en reemplazo de José Manuel Acevedo. Quienes aceptan la designación.

11. Proposiciones y Varios

No se presentaron proposiciones adicionales.

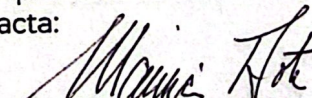
El secretario de la reunión certifica que se mantuvo el quórum de la reunión y que no hubo afectaciones en la conexión de internet para la reunión por zoom.

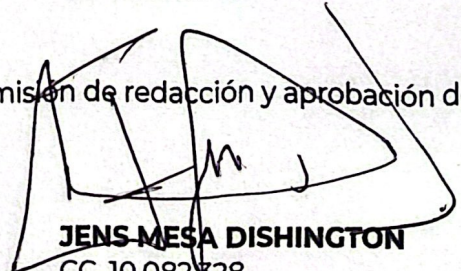
Sin otro tema que tratar conforme al orden del día, siendo las 18:40 se da por finalizada la reunión y firman el Presidente, Secretario y comisión de aprobación de la misma.


GABRIEL ECHAVARRÍA OBREGÓN
Presidente
CC. 17.100.637


CARLOS AUGUSTO CHACÓN M.
Secretario
CC. 91.508.980

Aprobado su contenido por la comisión de redacción y aprobación del acta:


MAURICIO BOTERO CAICEDO
CC. 17.122.532


JENS MESA DISHINGTON
CC. 10.082.528